



2016 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 205-16

Comodoro Rivadavia

13 JUN. 2016

VISTO:

El proyecto de designación como profesora honoraria de la Prof. Alicia Lorenzo, docente de esta Facultad, y;

CONSIDERANDO:

Que en la presentación adjunta del Departamento de Letras sede Comodoro Rivadavia se expresan los valiosos antecedentes académicos de la mencionada docente.

Que entre estos antecedentes se destacan su labor docente en la enseñanza de conocimientos del campo literario, en los que se ha especializado.

Que en torno a este campo, ha desarrollado investigación íntimamente articulada con los conocimientos didácticos impartidos, lugar desde el cual ha alimentado de manera singular el desarrollo de sus clases.

Que ha sido profesora fundadora de la Facultad y con ello, creadora de sus bases institucionales en que hoy se apoya.

Que ha dictado seminarios de posgrado de su especialidad.

Que luego de acogerse a los beneficios de su jubilación, ha continuado acompañando y coordinando espacios académicos de la Facultad sin otro interés que el de contribuir en su mejora.

Que ha formado recursos humanos en el campo.

Que ha integrado cuerpos colegiados, aportando con ello a la vida democrática de la institución.

Que importa contar con su valiosa colaboración en tareas académicas de la Facultad en las que desee aportar.

Que el Estatuto Universitario, en su artículo 27, prevé la designación de profesores honorarios de la Universidad.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IIIª sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 30 y 31 de mayo ppdos

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

//...



2016 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

//...2.-

Art.1º) Proponer al Consejo Superior la designación de la Profesora y Doctora. Alicia Lorenzo como profesora honoraria de la Universidad y en los términos que establece el estatuto de la Universidad

Art.2º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 205 - 16
p/g


LIC. CLAUDIA COICAUD
SECRETARÍA ACADÉMICA
FHCS - UNPSJB


Dra. Graciela Iturrioz
Decana
FHCS - UNPSJB